

Índice AI: EUR 25/08/92/s
Distr: SC/PO

00:01 Hrs. GMT
del miércoles 24 de junio de
1991

GRECIA:

CONTINÚA LA TORTURA Y EL MAL TRATO EN LAS CÁRCELES Y COMISARÍAS

Agentes de policía o guardias penitenciarios griegos torturaron o sometieron a malos tratos el año pasado a numerosas personas para intimidarlas u obligarlas a confesar. Y, según ha manifestado hoy Amnistía Internacional, esta situación de malos tratos sigue produciéndose.

Coincidiendo con la publicación de su último informe, la organización de derechos humanos ha solicitado al gobierno que cree una comisión pública que investigue estas torturas y malos tratos, que siguen produciéndose, y que constituya una oficina de defensor del pueblo independiente que supervise todas las investigaciones sobre estos abusos.

"A menudo las víctimas tienen miedo de quejarse de haber sido torturadas porque temen las represalias de la policía o piensan que, en cualquier caso, los torturadores no serán procesados," ha manifestado Amnistía Internacional. "Ha llegado el momento de que el gobierno deje patente que no permitirá la tortura ni los malos tratos en las comisarias ni en las cárceles."

La organización ha dicho que, con frecuencia, la policía no deja que los sospechosos vean a sus abogados hasta que han confesado, lo cual abona el terreno para que se torture. Cuando las víctimas han denunciado los hechos, algunos fiscales y magistrados se han negado a aceptar los casos,

incluso cuando había indicios de tortura. En las cárceles, a veces los guardias han golpeado a los reos como castigo, o les han encerrado en celdas de aislamiento frías, donde les llevan poco o nada de comida.

En el informe, de 55 páginas, se detallan unos 35 casos de tortura, en los que las víctimas han recibido puñetazos, patadas y golpes con porras, e incluso les han aplicado descargas eléctricas. Algunas de estas personas cuentan con informes médicos que corroboran sus denuncias de tortura. Un joven refugiado turco de 26 años murió en el hospital como consecuencia de una paliza brutal que le propinaron unos agentes de la policía de antinarcóticos de Atenas; otra persona murió en prisión en circunstancias dudosas.

Ha habido casos de extranjeros que no hablaban griego a los que se ha obligado a firmar mediante golpes confesiones que no entendían, mientras que a algunos menores de edad no les permitieron ponerse en contacto con sus padres y a continuación les maltrataron y obligaron a firmar confesiones.

Algunas mujeres detenidas por la policía han sido acosadas sexualmente mientras estuvieron bajo custodia. En un caso, a una mujer embarazada la obligaron a desnudarse a la vista de los agentes que pasaban, se burlaron de ella con gestos obscenos y la golpearon contra la pared.

Amnistía Internacional ha dicho que estaba preocupada debido a que no se han establecido las salvaguardias básicas que evitan la tortura, como que los detenidos puedan ver a sus abogados sin demoras, ni tampoco se investigaban sistemáticamente las denuncias de tortura o malos tratos. En los casos en que se presentan denuncias formales, las conclusiones sólo se hacen públicas en las pocas ocasiones en que las investigaciones acaban en juicio. Amnistía Internacional sólo conoce dos casos en los últimos dos años de agentes encargados de hacer cumplir la ley declarados culpables por haber ejercido la violencia contra los detenidos.

NO PUBLICAR ANTES DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 1992